



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 15 de junio de 2022.

Señor Presidente
Don Pedro Alliana Rodríguez
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
15	Junio	2022
HORA: 10:17		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Me complace dirigirme al señor Presidente, de este Alto Cuerpo Legislativo, y por su digno intermedio a los demás colegas, con el objeto de informar de la misión parlamentaria al PARLATINO, el pasado 05 y 06 de mayo del corriente año.

En mi carácter de Secretario Relator, participé de la Reunión Conjunta de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá.

El Acto de Apertura contó con la presencia de la Sen. Silvia Giacoppo, Presidenta del Organismo, el Sen. Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones, el Dip. Leandro Ávila, Secretario Alternativo de Comisiones, y Elías Castillo, Secretario Ejecutivo. Cada participante realizó su presentación correspondiente, quienes resaltaron la gran importancia de las reuniones presenciales y su retorno a las actividades del Parlatino, ya que permite el intercambio de experiencias de los países partes y que además permite adoptar acciones en respuesta a las diversas problemáticas.

Los asuntos tratados incluyeron:

Tema I – Pobreza Infantil

Cada participante expuso sobre el tema, y en particular resalté que se debe hablar de integración integral, que hay deudas, con otros países, los cuales estarían abandonados. Hice énfasis en la situación de nuestro país y de la pobreza en la que



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

se encuentra, y sobre la necesidad de mitigar esta problemática, con búsqueda y análisis profundo.

Revelé que Paraguay, debe tener un control severo, debido a que no hay racionalidad, se tiene que tomar en serio a futuro la participación e involucrar a todos por la importancia que implica, no solo hacer un control social, y no delegar toda la responsabilidad solo al estado, sino a la participación de la iglesia y de la familia.

Así mismo, mencioné que la impunidad hace que la corrupción prevalezca, y a la reducción de presupuesto, que limita la alimentación suficiente. Respecto a la corrupción, hice hincapié sobre este mal que repercute negativamente en la educación para los niños. Para lo cual es necesario que se inserten políticas de estado, donde todos sean responsables, para hacer cambios sociológicos, y se genere cambio económico, para este fin es muy importante la preparación intelectual de todos.

Para finalizar se acordó, solicitar a CEPAL a que juntamente con UNICEF preparen y compartan en este ámbito un informe referente a la situación actual de la niñez, adolescencia y juventud y los impactos multidimensionales que puedan haber ocurrido en el transcurso de la pandemia y el post COVID.

Tema II – Empoderamiento económico de la mujer. Igualdad salarial y de trabajo de las Mujeres en América Latina y el Caribe

El Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, señaló que los señores legisladores recibieron documentos con relación a este tema, y se comprometieron a discutirlo, analizarlo y si hay necesidad de introducir cambios o enmiendas en el mencionado documento. Además la Directora del Instituto Nacional de la Mujer de Uruguay, Señora Mónica Botero, realizó una presentación sobre las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel salarial y del mercado de trabajo.

El Dip. Lic. Alfonso Lereté, agradeció lo que fue este informe de casi siete minutos. Insistió que fue a manera informativa de lo que acontece en esta materia, e hizo extensivo a todos los países, que cuando se pueda generar una instancia de esta naturaleza, y puedan acercar lo que en cada país que representan en este y en otros temas, porque entendemos que con las herramientas tecnológicas que hoy contamos, podemos generar insumos y enriquecer lo que es el trabajo de las dos comisiones. También se le entregó a cada uno de los parlamentarios un documento



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

que fue elaborado por la directora Mónica Botero del Instituto de las Mujeres, a los efectos de generar insumos.

Tema III – Ley modelo sobre la sextorsión (extorsión sexual)

Sobre el mencionado tema, hay un proyecto de Ley Modelo, y la Asesora de Crime Stopper América Latina, Ana Solano, y el Director de Crime Stopper América Latina, Alejo Campos, hicieron presentaciones referidas al proyecto de ley modelo, a la corrupción y a la cuestión de la sextorsión. Acerca de la corrupción es un tema que se está abordando en toda América Latina y el Caribe, desde una perspectiva muy multidimensional y transversal, ya que no existe en la región una legislación que proteja a las mujeres, que son las más vulnerables en estos temas de corrupción.

Resaltaron la necesidad de legislar sobre el tema de la sextorsión, porque no existe una herramienta que proteja a las mujeres en este tema. Al ser un tema multidimensional por no ser exclusivamente de género, sino también tiene que ver con lo político, con lo social, con lo laboral, con los temas de seguridad nacional.

Posterior a estas presentaciones se generó un amplio debate, y la Diputada Blanca Sacancela, de Ecuador, puso a consideración de las Comisiones Conjuntas, en base al artículo 32, del Estatuto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, para poder sacar una resolución acerca de este tema en particular, motivando e invitando a los países miembros a trabajar ya en proyectos de ley que toquen, y que sobre todo normen, este problema que se va a agudizar, que ya los datos y las estadísticas teniendo en cuenta lo presentado por los expertos, y tomar un compromiso para una futura resolución.

Tema IV – Grupo Parlamentario de Mujeres

Por último, fueron tratados temas vinculados al empoderamiento económico de las mujeres. Contó con la ponencia de la especialista en Política Regional, Raquel Coello, Dra. en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. La misma resaltó la necesidad de invertir en igualdad de género e invertir en sistemas de cuidados, que son hoy un punto clave para la recuperación y que si realmente queremos generar y conseguir que el empleo logre los niveles que tenía previos a la pandemia, vamos a tener necesariamente que aunar y que consolidar los esfuerzos.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

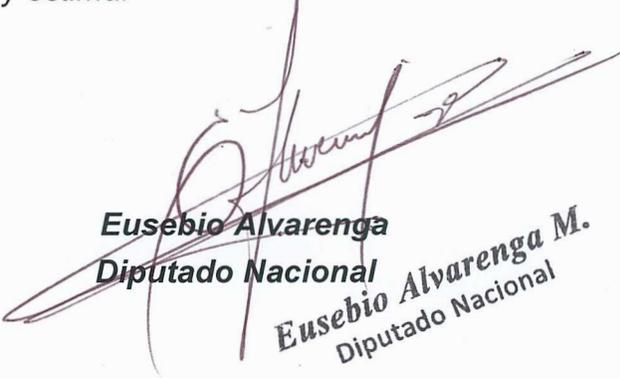
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Además, contamos con la exposición de la Especialista Regional de Género y No Discriminación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe Perú, Paz Arancibia, sobre el tema género y no discriminación.

Hago propicia la ocasión para saludar al señor Presidente con las expresiones de mi más alto respeto y estima.



Eusebio Alvarenga
Diputado Nacional

Eusebio Alvarenga M.
Diputado Nacional